

Reformas para evitar la extranjerización de la tierra

Caso Uruguay

En el marco de una reunión que contó con la participación de un centenar de personas, se avanzó en las últimas horas, en la localidad de Tarariras, Departamento de Maldonado, a instancias del Movimiento Nacional contra la Extranjerización de la Tierra en el Uruguay (Monadet), en la consideración de la iniciativa de incorporar una modificación constitucional a plebiscitarse conjuntamente con la celebración de la próxima elección nacional.

El integrante de este movimiento, Luís Córdoba, indicó a EL TELÉGRAFO que «nos reunimos este sábado 30 de agosto en Tarariras a instancias del Monadet, el Movimiento por la Tierra y contra la pobreza, y otras organizaciones agrarias y sociales del país, para impulsar esta iniciativa».

Destacó que «el proyecto modificativo fue realizado por prestigiosos catedráticos constitucionalistas del Uruguay, reconocidos internacionalmente en la materia».

El proyecto modificativo establece que «quienes suscribimos, ciudadanos de la República Oriental del Uruguay, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto en el apartado A del artículo N° 331 de la Constitución, presentamos el siguiente proyecto de reforma constitucional:

1°) Agregase al artículo 32 de la Constitución como segundo y tercer inciso: La propiedad inmueble rural solamente podrá adquirirse por personas jurídicas estatales o por ciudadanos naturales o legales. La ley establecerá el máximo que podrá adquirir cada ciudadano».

A la vez en el artículo 2°) se indica que «sustituyese el inciso final del artículo N°232 por el siguiente texto: Los propietarios de inmuebles que no alcancen el máximo referido en el artículo 32 recibirán siempre el total de indemnización previamente a la toma de posesión del inmueble.

3°) La reforma constitucional proyectada en la presente disposición será sometida a plebiscito en la fecha de la elección más inmediata y se aplicará a las adquisiciones posteriores a esa fecha.

Tabaré Vázquez, como es de conocimiento, luego de su "exitoso viaje", volvió excitado por el proyecto con los coreanos.

Uruguay tiene hoy, 4 millones de hectáreas en manos de extranjeros, y le ofreció a los coreanos para comenzar, 200 mil hectáreas para el cultivo de árboles transgénicos.

Contactos:

Luis Córdoba: luiscordoba@adinet.com.uy

Lidia Camacho: pelusa238@hotmail.com